



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 46 y 126 de la misma, he dispuesto convocar a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local para que concurran el próximo día **12 de marzo de 2026, a las 08:30 horas, en el Salón de Jueces de la Casa Consistorial**, al objeto de celebrar sesión ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 11/2026/JGL

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 5 de marzo de 2026.

2. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 6/2026/SUBV-SOL

Inclusión del Proyecto de remodelación de las calles Merindad de Castilla la Vieja y Merindad de Montija, Fase II, en el Fondo de Cooperación Económica Local General para el año 2026.

3. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 6/2026/SUBV-SOL

Inclusión del Proyecto de Remodelación de la calle la Ribera, Fase I, y Padre Arregui en el Fondo de Cooperación Económica Local General para el año 2026.

4. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 6/2026/SUBV-SOL

Inclusión del Proyecto de mejora de conexiones y acondicionamiento del carril bici en la avenida de Castilla y León en su intersección con la avenida Islas Canarias en el Fondo de cooperación Económica Local General para el año 2026.

5. Industria, Comercio y Consumo. Referencia: 25/2025/SUB_CONV

Acuerdo de concesión de subvenciones para la campaña de Bonos al Consumo 2025.

6. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 49/2025/TRAM

Aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la licitación para contratación de la gestión de la Casa de Acogida "La Encina" del Ayuntamiento de Burgos, con un valor estimado de 341.940,98 €/año (IVA incluido 10%).



7. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 326/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito a G&M PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES S.L. de las facturas de noviembre y diciembre de 2025.

8. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 1/2026/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la obligación de la factura presentada por la Asociación para la Defensa de la Mujer "LA RUEDA", adjudicataria de la gestión de la Casa de Acogida para mujeres víctimas de violencia de género, correspondiente al mes de diciembre de 2025, por importe de 6.953,70 € (IVA incluido).

9. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 16/2026/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento de la obligación de la factura nº 304, emitida por la Arasti Barca MA SL, correspondiente al Programa municipal para la promoción de la autonomía personal, por un importe de 16.293,62 €, y relativa al mes de diciembre de 2025.

10. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 17/2026/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas presentadas por la Fundación Lesmes, por los servicios prestados en los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026, por la gestión del Centro de Integración Social (CEIS), por importe de 43.875,00 €/cada una (IVA incluido).

11. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 22/2026/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas presentadas por la UTE EDIS ASPANIAS – LESMES, adjudicataria de los servicios relativos a la ejecución del Programa municipal de inclusión social para su desarrollo por los equipos EDIS, correspondientes a los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026, por importe de 20.466,66 € (exento de IVA)/cada una.

12. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 27/2026/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura nº 01_2026, presentada por la FUNDACIÓN LESMES, por los servicios prestados durante el mes de enero de 2026, del Servicio de Urgencia Social.

13. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 35/2026/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura nº 5, emitida por



Arasti Barca MA SL, correspondiente al Programa municipal para la promoción de la autonomía personal, por un importe de 16.293,62 €, relativa al mes de enero de 2026.